

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de enero de 2021 TR. Nº 0018-2021-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 28 de enero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN Nº 0018-2021-CU-UNALM.- La Molina, 28 de enero de 2021. CONSIDERANDO: Que, el artículo 522° del Reglamento General de la UNALM establece que "La ratificación de los docentes ordinarios según su categoría, se realiza al vencimiento del período para el cual fueron nombrados, previa evaluación, de conformidad con los artículos 525° y 527° de este reglamento"; Que, el artículo 327° literal r) del Reglamento General de la UNALM establece que "El Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la ratificación de los docentes, previa ratificación del respectivo informe, elevado por la Comisión de Evaluación Docente - CED"; Que, mediante Resolución FCF N° 196/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, la Facultad de Ciencias Forestales aprueba la ratificación docente, de la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de marzo de 2021, y por el periodo reglamentario; Que, mediante Dictamen Nº 011-2021-CD-UNALM, de fecha 14 de enero de 2021, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar la ratificación de la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de marzo de 2021, y por el periodo reglamentario; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 310° literal s) y 521° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Dictamen Nº 011-2021-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución FCF Nº 196/2020 de la Facultad de Ciencias Forestales, aprobando la ratificación de la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de marzo de 2021, y por el periodo reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza.-Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



C.C.: OCI,VRI,FACULTAD,DPTO,INTERESADO